

Sofía Lascurain

**Intervención de México en el  
diálogo interactivo con Tonga  
15º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, de 25 de enero de 2013

Agradecemos a \_\_\_\_\_ la presentación de su informe nacional que refleja los esfuerzos de Tonga por fortalecer el proceso democrático iniciado hace algunos años. Confiamos en que estas acciones se traducirán en una mayor promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas que habitan en su territorio.

También destacamos las medidas emprendidas para implementar las recomendaciones anteriores, entre ellas la adopción de leyes destinadas a combatir la corrupción y la incorporación de las "*Reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de reclusos*" a la legislación nacional. Alentamos a que el gobierno de Tonga intensifique esfuerzos necesarios para ratificar los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que aún no es parte y armonice su legislación de conformidad.

Con miras a contribuir al compromiso de Tonga de mejorar la situación de los derechos humanos en el futuro, México desea recomendar respetuosamente lo siguiente:

1. Intensificar con carácter prioritario los esfuerzos para implementar efectivamente los estándares de protección contenidos en la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.
2. Ratificar e implementar la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
3. Incrementar la edad de responsabilidad penal a la que establece la *Convención sobre los derechos de los niños* y prohibir los castigos corporales bajo cualquier motivo.

Muchas gracias.